

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019

Hora de inicio: 12:00 horas

Lugar: Paseo de la Reforma 175, Sala de Juntas piso 16

ACTA DE SESIÓN

INTEGRANTES SUPLENTE

- ♦ Erika María Flores Peñaloza.
Directora de Área y Presidenta Suplente del Comité de Transparencia.
- ♦ Hugo Fernando Huesca Granciano.
Director General de Administración e Integrante Suplente del Comité de Transparencia.
- ♦ Juan Carlos Avilés Hernández.
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control e integrante suplente del Comité de Transparencia.

INVITADOS

- ♦ Leticia Cadena Gutierrez.
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- ♦ Lorena Olvera Garcia.
Subdirectora de área de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinadora de Archivos.



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia 2018, celebrada el 15 de noviembre del 2018.
4. Resumen Anual Unidad de Transparencia 2018.
 - a. Reporte de solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión atendidos por la Secretaría de Cultura en 2018.
 - b. Resultados de la verificación vinculante realizada por el INAI al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
 - c. Acciones realizadas para dar cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y resultados de las Acciones realizadas en cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018.
5. Presentación Programa de Trabajo Unidad de Transparencia 2019.
6. Informe de la Unidad de Transparencia correspondiente al periodo comprendido de enero a marzo de 2019.
 - a. Secretaría de Cultura
 - b. Instituto Nacional del Derecho de Autor
 - c. Radio Educación
 - d. Otros Sujetos Obligados coordinados por esta Unidad de Transparencia
7. Cronograma de actividades para dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de Transparencia SIPOT.
8. Análisis y en su caso aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.
9. Presentación y en su caso aprobación del calendario sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el 2019.
10. Asuntos Generales.



1. Verificación de quórum.

La Licenciada Erika María Flores Peñaloza confirmó la existencia de quórum para la realización de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos tomados en la misma surtirán los efectos a que haya lugar.

ACUERDO CT/30/04/2019.1 Se verifica la existencia de quórum para el desahogo del orden del día propuesto.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día, dado que no existieron comentarios ni hubo objeción alguna, se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT/30/04/2019.2 Se aprueba el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria.

3. Lectura del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia 2018, celebrada el 15 de noviembre del 2018.

Continuando con el orden del día y en virtud de que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2018, fue remitida y firmada con anterioridad por los miembros de este Comité, se propuso dispensar la lectura de esta, señalando que la misma se encuentra debidamente firmada.

ACUERDO CT/30/04/2019.3 Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018.

4. Resumen Anual Unidad de Transparencia 2018.

La Directora de Área y Presidenta Suplente de este órgano, Erika María Flores Peñaloza, expuso ante este Comité el resumen de las acciones realizadas por la Unidad de Transparencia en 2018.

ACUERDO CT/30/04/2019.4 El Comité de Transparencia toma conocimiento del Informe de la Unidad de Transparencia correspondiente al ejercicio 2018.

5. Presentación Programa de Trabajo Unidad de Transparencia 2019.

Erika María Flores Peñaloza, presentó el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia para el ejercicio 2019, así como los objetivos de este, mismos que se describen a continuación:

* Objetivos específicos de la Unidad de Transparencia relacionados con el Comité de Transparencia

- Coordinar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia.
- Elaborar las actas de las sesiones del Comité de Transparencia.
- Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información conforme a la normatividad aplicable.
-

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



* Objetivos específicos en materia de Acceso a la Información Pública

- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales que se presenten ante la Secretaría de Cultura.
- Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable.
- Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información.
- Efectuar las notificaciones a los solicitantes y fungir como vínculo entre estos y la Secretaría de Cultura.
- Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- Auxiliar y orientar al titular que lo requiera con relación al ejercicio del derecho a la protección de datos personales.
- Gestionar las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.
- Establecer mecanismos para asegurar que los datos personales solo se entreguen a su titular o su representante debidamente acreditados.
- Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren y fortalezcan mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

* Objetivos específicos en materia de Protección de Datos Personales

- Asesorar a las áreas adscritas y al responsable en materia de protección de datos personales.
- Asesorar a las unidades administrativas en la elaboración de Avisos de Privacidad.
- Solicitar a las unidades administrativas la información referente a los Sistemas de Tratamiento de Datos Personales que manejen.
- Solicitar a las unidades administrativas, la información necesaria para la elaboración del Documento de Seguridad.
- Solicitar a las unidades administrativas, la información necesaria para la elaboración Programa de Seguridad.

* Objetivos específicos en materia de Obligaciones de Transparencia

- Revisar que la difusión de la información a que se refiere el Capítulo I del Título Tercero de la LFTAIP, se realice en tiempo y forma, según corresponda, y propiciar que las áreas la actualicen periódicamente.
- Revisar que la difusión de la información a que se refiere los Capítulos II a V del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP), se realice en tiempo y forma, según corresponda, y propiciar que las áreas la actualicen periódicamente.
- Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad.
- Fomentar la cultura de la transparencia al interior de la Secretaría de Cultura.

* Objetivos específicos en materia de Medios de Impugnación

- Coordinar la atención de los recursos de revisión que interpongan los ciudadanos ante las respuestas otorgadas por las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura.
- Coadyuvar a las unidades administrativas en la formulación de alegatos.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones que dicte el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI);
- Asistir a las unidades administrativas en el cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del INAI



* Objetivos específicos en materia de Capacitación

- Elaborar el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2019.
- Dar seguimiento al cumplimiento del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia.
- Promover y difundir los cursos de capacitación impartidos por el INAI
- Asesorar y apoyar a los servidores públicos de la Secretaría de Cultura en el registro e inscripción a cursos de capacitación impartidos por el INAI.
- Asistir a las reuniones convocadas por el INAI, en materia de capacitación.

ACUERDO CT/30/04/2019.4 Se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia para el ejercicio 2019.

6. Informe de la Unidad de Transparencia correspondiente al periodo comprendido de enero a marzo de 2019.

La Presidenta Suplente, expuso el informe en el que se muestran las estadísticas de la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Cultura en cuanto al número de solicitudes recibidas y atendidas en el periodo, así como de los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) así como el sentido de las resoluciones a los mismos, señalando particularmente que de las 427 solicitudes recibidas, 84 se atendieron como -no competencia - de esta Secretaría, refiriendo al solicitante a los sujetos obligados que en su caso pudieran dar respuesta a los requerimientos en cuestión.

Además, se presentó la información estadística correspondiente a los dos órganos desconcentrados que cumplen sus obligaciones de transparencia a través de esta Unidad, señalando que el Instituto Nacional del Derecho de Autor INDAUTOR y Radio Educación recibieron 83 y 13 solicitudes de acceso a la información respectivamente.

También se informa que, los 5 fideicomisos y 2 mandatos coordinados por esta Dependencia recibieron un total de 44 solicitudes, mismas que se atendieron en su mayoría como -no competencia-.

Por su parte Juan Carlos Avilés Hernández, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control e integrante suplente del Comité de Transparencia señala que, como medida de prevención girarán oficio al titular del Instituto Nacional del Derecho de Autor exhortando a dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información con un lenguaje sencillo y claro para los ciudadanos, además de agotar cada uno de los requerimientos a fin de bajar el número de recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a las respuestas proporcionadas por el INDAUTOR.

ACUERDO CT/30/04/2019.5.1 El Comité de Transparencia toma conocimiento y aprueba por unanimidad el Informe de la Unidad de Transparencia correspondiente al primer trimestre 2019.



ACUERDO CT/30/04/2019.5.2 Se toma conocimiento del comunicado que girará el Órgano Interno de Control al Titular del Instituto Nacional del Derecho de Autor solicitando realizar las acciones necesarias en materia de transparencia a fin de reducir el número de recursos de revisión interpuestos ante el INAI.

7. Cronograma de actividades para dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de Transparencia SIPOT.

Respecto de la publicación de las Obligaciones de Transparencia comunes establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se presentó el cronograma de actividades que llevará a cabo la Unidad de Transparencia en el 2019, a fin de dar seguimiento puntual a la carga de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

ACUERDO CT/23/01/2018.6.1 El Comité de Transparencia toma conocimiento y aprueba por unanimidad el cronograma de actividades para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

8. Análisis y en su caso aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

En cumplimiento al artículo 12 de la Ley Federal de Archivos, fracciones I y VI, la C.P. Leticia Cadena Gutierrez, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, sometió a consideración de este Comité de Transparencia el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019 de esta Secretaría (PADA 2019), a efecto de que el mismo sea aprobado en esta sesión, haciendo mención de que éste fue elaborado con la finalidad de establecer las acciones que se emprenderán en las diferentes áreas que conforman esta Secretaría a fin de llevar a cabo la ordenación, clasificación, control y conservación de los archivos en el ejercicio 2019.

ACUERDO CT/23/01/2018.12.1 Por unanimidad se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019 de la Secretaría de Cultura.

9. Calendario sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el 2019.

Erika Maria Flores Peñalosa puso a consideración de los integrantes del Comité, el siguiente calendario de sesiones ordinarias a realizarse en el presente ejercicio.

Sesión	Fecha de Celebración
Primera	30 de abril
Segunda	30 de julio
Tercera	29 de octubre

ACUERDO CT/23/01/2018. Se aprueba unánimemente el calendario de sesiones ordinarias para el año 2019 a celebrarse por el Comité de Transparencia.



14. Asuntos Generales.

Agotados los temas del orden del día aprobado y siendo las 13:30 horas del día 30 de abril de 2019, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura.

Al efecto, firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia para constancia.

INTEGRANTES COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Erika María Flores Peñaloza
Directora de Área y Presidenta Suplente
del Comité de Transparencia

Hugo Fernando Huesca Granciano
Director General de Administración e
Integrante Suplente del Comité de
Transparencia

Juan Carlos Avilés Hernández
Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control e integrante
suplente del Comité de Transparencia

INVITADOS

Leticia Cadena Gutierrez
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales.

Lorena Olvera Garcia
Subdirectora de área de la Dirección de
Recursos Materiales y Servicios Generales y
Coordinadora de Archivos.